



FUCER

FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO

15° Consejo Fundacional

31 de marzo de 2015



Acompáñanos en:



info@fucerpanama.com

www.fucerpanama.com



ORDEN DEL DÍA

Páginas

I. ACTO PROTOCOLAR.	
❖ Apertura	
❖ Invocación	
❖ Himno de la Cooperación	
❖ Reflexión sobre la Conservación y Protección del Medio Ambiente – Pacto Verde	
❖ Presentación de la mesa directiva	
❖ Palabras de bienvenida por la Presidenta, Educ. Vielka T. Sanford U.	
❖ Video Institucional “Nuestro Saludo”	
II. APERTURA.	
1. Verificación del quórum	
III. ORDEN DEL DÍA.	
1. Aprobación del Orden del Día de la 15° Consejo Fundacional.	1
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del 14° Consejo Fundacional.	8
3. Presentación de Informes Anuales:	10
3.1. Informe Comité Ejecutivo:	15
3.1.1. Informe Financiero	18
3.2. Informe del Comité Fiscalizador	19
4. Presentación y aprobación del Presupuesto 2015	
5. Elección y Juramentación de un Representante de las Afiliadas, para que forma parte del Comité Fiscalizador por tres años.	
6. Presentación y aprobación de Resolución:	22
6.1. Resolución N°1-2015, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión sobre los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico 2014.	
7. Asuntos Varios	
8. Clausura	
9. Himno Nacional	



Y VISIÓN MISIÓN

Visión

Formación, Esparcimiento y Felicidad.

Misión

Fucer utilizará todos los recursos humanos, económicos, tecnológicos y la creatividad a su alcance, para lograr el éxito de su visión.

Promesa de Servicio

Nos comprometemos a dar lo mejor de nosotros siempre, y brindarle a todos nuestros visitantes, una actitud positiva y un servicio personalizado que exceda sus expectativas.

Nuestro Mensaje



Distinguidos Aportantes de Capital

La Fundación Centro Educativo y Recreativo, FUCER, con 15 años de existencia, es una de las mejores propuestas en lo que a lugares de recreación se refiere en nuestro país, esto ha sido posible gracias a la confianza de Aportantes de Capital, miembros y visitantes que asisten a FUCER en busca de recreación, esparcimiento y felicidad familiar.

El compromiso principal de la administración de FUCER, es continuar realizando mejoras a sus infraestructuras, adecuándolas para la comodidad de quienes nos visitan; con el propósito de ofrecer instalaciones confortables, atractivas y competitivas.

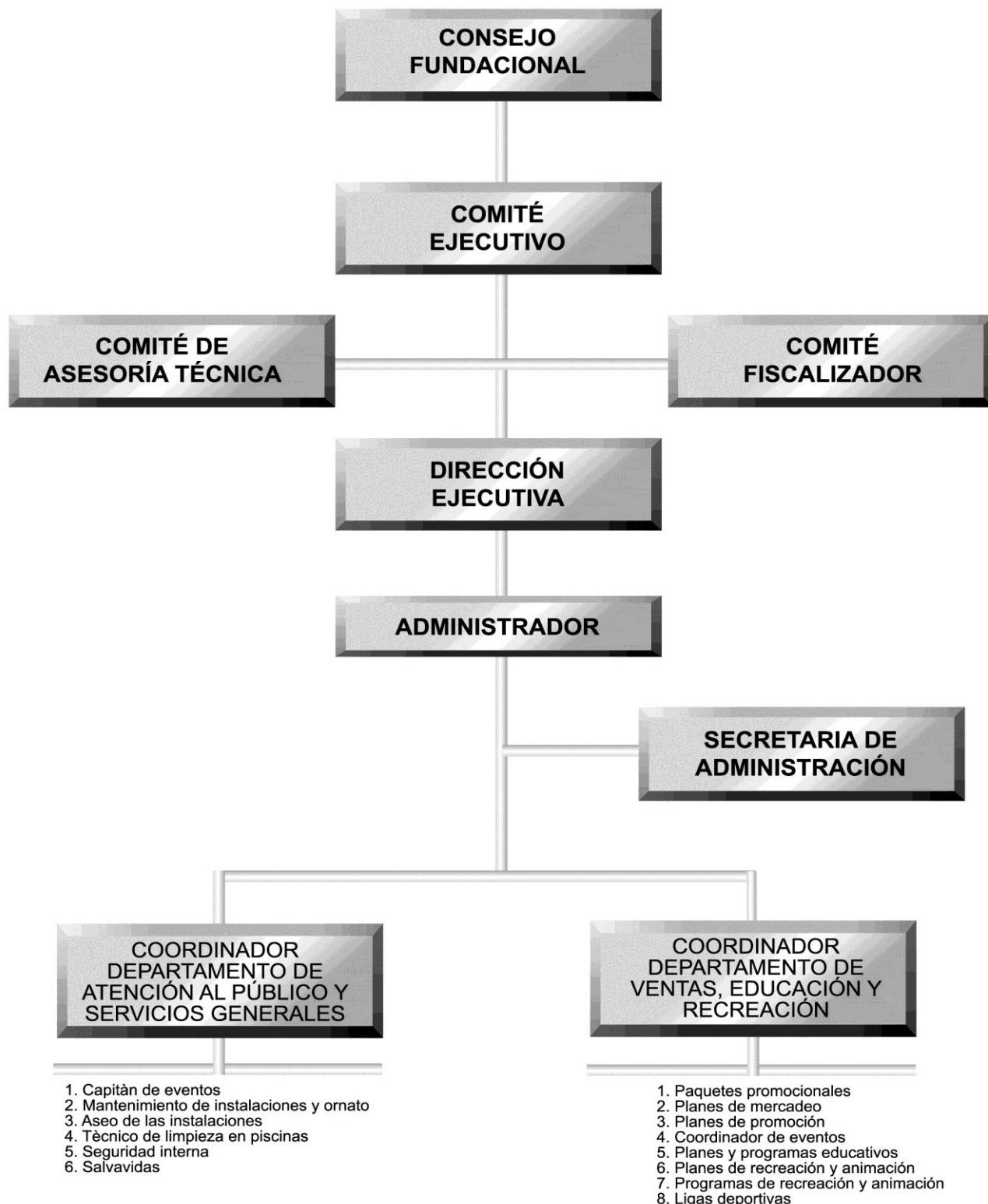
Un reconocimiento especial al liderazgo de las Organizaciones Aportantes de Capital, que tomaron la importante decisión de invertir en este Centro, el cual es motivo de orgullo para la membresía que constituimos, ya que su permanente acondicionamiento ha permitido ser una opción atractiva para realizar eventos masivos y reservaciones para actividades educativas, sociales, culturales y deportivas.

El Comité Ejecutivo, para el fortalecimiento del Centro, acordó importantes decisiones, coordinando el seguimiento y ejecución de los proyectos que han necesitado anexarse, lo que hoy se puede evidenciar en las imágenes y resultados presentados a este Consejo Fundacional.

FUCER, es una iniciativa cooperativista, que trasciende a nivel nacional e internacional, gracias al esfuerzo, confianza y respaldo de todos los componentes que la conforman. Felicidades y éxitos.....

Muchas Gracias

Organigrama General



Cuerpo Directivo

Comité Ejecutivo 2014-2015

Educ. Vielka T. Sanford U.
Presidenta

Lcdo. Luis Ernesto Ortega H.
Secretario

Profa. María del C. de Medrano
Vicepresidenta

Profa. Cecilia Elena Quintana
Tesorera

Licda. Anaís Escobar
Vocal

Comité Fiscalizador 2014-2015

Prof. Benjamín Padilla
Coordinador

Licda. Ada Hunter
Subcoordinadora

Profa. Marita de González
Secretaria

Personal Técnico

Dr. Fredik F. García V.
Director Ejecutivo Ad Honorem

Mgter. Roberto Cumberland
Administrador

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO FUNDACIONAL

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES SOBRE ASAMBLEA

ARTÍCULO 1: El Consejo Fundacional es la máxima autoridad de la Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) y la constituyen todos los Delegados de las organizaciones afiliadas, los cuales tendrán derecho a voz y voto.

ARTÍCULO 2: Podrán asistir al Consejo Fundacional todos los Delegados de las organizaciones afiliadas, además invitados especiales los cuales sólo tendrán derecho a voz.

ARTÍCULO 3: Los Delegados asistentes al Consejo Fundacional deberán firmar el libro de asistencia

ARTÍCULO 4: El Consejo Fundacional estará presidido por el Presidente del Comité Ejecutivo y, en ausencia de éste, por el Vicepresidente quien ejercerá todas las funciones respectivas. En ausencia de ambos, los Miembros Principales del Comité Ejecutivo designarán de su seno un Director de debate.

CAPÍTULO II SOBRE LA PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS INFORMES ANUALES

ARTÍCULO 5: En la memoria estarán contemplados todos los informes que Directivos y Administrativos presentarán al Consejo Fundacional.

ARTÍCULO 6: Estos informes serán discutidos mediante el procedimiento siguiente:

1. Cada informe de la memoria será enunciado por el Presidente de la Fundación o por quien él designe.
2. Una vez presentado el informe, el director del debate lo someterá a consideración y discusión.
3. De las informaciones presentadas, aspectos éstos que podrán ser respondidos por cualquier Directivo o Administrativo de la Fundación que el Presidente designe.
4. En el debate de los informes podrán participar todos los Delegados del Consejo Fundacional, quienes deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado del Consejo Fundacional podrá participar hasta dos (2) veces sobre el informe, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

5. Cuando no se susciten interpelaciones de los Delegados en la consideración de un informe, o la sala esté lo suficientemente ilustrada en el debate, el Presidente deberá señalar el pase a los otros informes.

CAPÍTULO III SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

ARTÍCULO 7: El Tesorero de la Fundación, el Director Ejecutivo o las personas que designen, explicarán el presupuesto de ingresos y gastos en forma global. Los Delegados del Consejo Fundacional no podrán interrumpir las explicaciones, pero podrán tomar nota de los aspectos que consideren significativos o relevantes.

ARTÍCULO 8: En el Consejo Fundacional, una vez realizada dicha explicación, se someterá a discusión y aprobación el presupuesto. El Presidente del debate anunciará la aprobación del mismo.

ARTÍCULO 9: En la discusión del presupuesto pueden participar todos los Delegados, quienes deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado podrá participar hasta dos (2) veces sobre el presupuesto, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

CAPÍTULO IV SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES

ARTÍCULO 10: Las resoluciones pueden ser presentadas por el Comité Ejecutivo o por dos (2) o más Delegados.

ARTÍCULO 11: Toda resolución debe ser presentada por escrito y debidamente firmada por un mínimo de dos (2) Delegados, para su análisis y puesta en discusión al pleno del Consejo Fundacional.

ARTÍCULO 12: Todo proponente de una resolución debe ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan, y tendrá cinco (5) minutos para sustentarla.

ARTÍCULO 13: En la discusión de las resoluciones pueden participar todos los Delegados del Consejo Fundacional, los cuales deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a

la cual representan. Cada Delegado puede participar hasta dos (2) veces sobre la resolución presentada, pero sus intervenciones deben limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

ARTÍCULO 14: Cuando el Presidente del debate, considere que la sala está lo suficientemente ilustrada, indicará al pleno del Consejo Fundacional que se sometan a votación las resoluciones presentadas.

ARTÍCULO 15: Las resoluciones se considerarán aprobadas cuando reciban el voto de la mayoría de los Delegados presentes.

CAPÍTULO V SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIÓN

ARTÍCULO 16: Se aceptarán proposiciones de los Delegados, las cuales deben estar debidamente secundadas y sustentadas. El Presidente velará para que no se abuse de este derecho.

ARTÍCULO 17: Todo proponente debe ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan y tendrá tres (3) minutos para sustentarla.

ARTÍCULO 18: En la discusión de las proposiciones pueden participar todos los Delegados, quienes deben ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado puede participar hasta dos (2) veces sobre la proposición presentada, pero sus intervenciones deben limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

CAPÍTULO VI POSTULACIONES

ARTÍCULO 19: Para ser candidato a cargos Directivos del Comité Ejecutivo o el Comité Fiscalizador se requiere lo siguiente:

19.1. Las vacantes para el Comité Ejecutivo o Comité Fiscalizador se anunciarán en la Convocatoria del Consejo Fundacional.

19.2. Dos miembros principales del Comité Fiscalizador de la Fundación, serán responsables del proceso de elección.

19.3. Los Miembros Aportantes de Capital serán postulados verbalmente.

19.4. Una vez agotado el período de postulaciones se efectuará la votación secreta, que deberán realizarse de la forma siguiente:

1. Las papeletas de votación serán llenadas y depositadas en las urnas, a la hora señalada después de la presentación de los candidatos a Cargos Directivos.
2. Serán anuladas las papeletas de votación rotas, tachadas, borradas, deterioradas, sobre escritas o alteradas para reemplazar una Cooperativa por otra.
3. Tratándose de más de una vacante en un organismo, si se repite en la papeleta de votación el nombre de la Cooperativa sólo valdrá un (1) voto.
4. El Comité Fiscalizador verificará el número de votos emitidos contra el quórum de representantes con derecho al voto y las acciones que representan. De superar la cantidad de votos al total de asistentes, se eliminará la diferencia al azar.

19.5. Al final del Consejo Fundacional se deberán presentar los ganadores por medio de un acta.

CAPÍTULO VII DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 20: En la consideración de Asuntos Varios, el Delegado intervendrá dos (2) veces sobre el mismo tema, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

ARTÍCULO 21: Las modificaciones, interpretación y cumplimiento de este reglamento es facultad del Comité Ejecutivo de FUCER, con la colaboración los Delegados.

FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO - FUCER

ACTA DEL 14° CONSEJO FUNDACIONAL

26 DE MARZO DE 2014

La Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER), previa convocatoria, celebró el XIV Consejo Fundacional el 26 de marzo del 2014, en el Salón Los Fundadores de COOPEDUC, R.L.

I. ACTO PROTOCOLAR.

Siendo las 7:00 p.m., se da inicio formal al XIV Consejo Fundacional de FUCER con las palabras de apertura de la Presidenta, R.L., profesora Cecilia Elena Quintana, quien da cordial bienvenida a todos los representantes de las organizaciones afiliadas. Seguidamente, se realizó la invocación religiosa. Luego se entonaron las notas del Himno de la Cooperación.

Continuando con el programa, la maestra de ceremonia realiza presentación de los miembros de la mesa principal entre ellos:

Comité Ejecutivo

Profa. Cecilia Elena Quintana	Presidenta
Prof. Edilberto Asprilla	Vicepresidente
Lcdo. Luis Ernesto Ortega H.	Secretario
Profa. Etelvina Villa de Castillo	Tesorera

Comité Fiscalizador

Profa. Emma Rentería	Coordinadora
Lcda. Ada Hunter	Subcoordinadora
Profa. Elvira Vidal	Secretaria

Dr. Fredik García-Director Ejecutivo Ad Honorem
Mgter. Oscar Monterrey – Apoyo Técnico
Mgter. Roberto Cumberland – Administrador

De igual forma, se agradece la participación de los representantes de las organizaciones aportantes de capital, colaboradores de FUCER y colaboradores de COOPEDUC que brindan apoyo técnico a FUCER.

La Presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana, se dirigió a los presentes manifestando que FUCER busca cumplir la demanda de los usuarios, cumpliendo los estándares de calidad, garantizados por la atención de su personal y seguimiento administrativo en el cumplimiento de la estrategias de expansión, por lo que se reconoce el liderazgo de las Organizaciones Aportantes de Capital, en invertir y confiar en este proyecto. Luego de las palabras de la Presidenta, se procedió con la presentación del “Saludo Institucional” mediante un video.

II. ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del Quórum y aprobación del Orden del Día.

La presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana, solicitó al Comité Fiscalizador la verificación del quórum, contando en ese instante con un 91% de asistencia, representada por 914 certificados de inversión.

Seguido la Presidenta solicita al Secretario, licenciado Luis Ortega, dar lectura al orden del día siguiente:

I. ACTO PROTOCOLAR.

Apertura

- ♦ Invocación
- ♦ Himno de la Cooperación
- ♦ Presentación de la Mesa Directiva
- ♦ Palabras de bienvenida por la presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana
- ♦ Video institucional “Nuestro Saludo”

II. ORDEN DEL DIA.

1. Verificación del quórum y aprobación del Orden del Día.
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del XIII Consejo Fundacional.
3. Presentación de Informes
4. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Socioeconómico 2014.
5. Presentación y aprobación de Resoluciones.
5.1. Resolución N°1-2014, por la cual se capitaliza excedente del Ejercicio Socioeconómico que culminó en diciembre 2013.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.
8. Himno Nacional.

Seguidamente, la Presidenta somete a consideración el Orden del Día, aprobándose sin modificación por 914 votos a favor y cero (0) votos en contra.

2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del XIII Consejo Fundacional.

La Presidenta concede tres (3) minutos para la lectura del acta anterior. Culminado este tiempo, la Presidenta somete a consideración el Acta del XIII Consejo Fundacional, aprobándose sin modificación por 914 votos a favor y cero (0) votos en contra.

3. Presentación de informes.

Se realizó la presentación audiovisual de los informes del Comité Ejecutivo, Comité Fiscalizador y Estados Financieros, los cuales de igual forma se presentaron en la memoria. Tales informes fueron sometidos a la consideración de los presentes, los cuales se dieron por recibidos.

4. Presentación, debate y aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Socioeconómico 2014.

La presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana, otorga la palabra a la tesorera, profesora Etelvina Villa de Castillo, para ampliar el Proyecto de Presupuesto 2014, el cual aparece en la memoria.

Luego de la culminación de la presentación, se somete a consideración el Presupuesto, aprobándose por 914 votos a favor y cero (0) votos en contra.

5. Presentación, debate y aprobación de Resoluciones.

5.1. Resolución N°1-2014, por la cual se capitaliza el excedente del Ejercicio Socioeconómico que culminó el 31 de diciembre del 2013.

La presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana, otorga la palabra al secretario, licenciado Luis Ortega, para dar lectura a la Resolución N°1-2014, por la cual se capitaliza el excedente del ejercicio socioeconómico que culminó el 31 de diciembre del 2013, cuyo resuelve estipula la capitalización del excedente acumulado por la suma de Treinta y Tres Mil Doscientos Treinta y Dos Balboas con 00/100 (B/.33,232.00).

Culminada la lectura, la Presidenta somete a consideración la Resolución N°1-2014, aprobándose sin modificación por 914 votos a favor y cero (0) votos en contra.

6. Asuntos Varios:

La presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana, en compañía del resto de los miembros del Comité Ejecutivo y Comité Fiscalizador, proceden a la entrega de los Certificados de Inversión a las organizaciones aportantes de capital a FUCER hasta el 31 de diciembre del 2013.

Se hizo el reconocimiento a través de un Pergamino de Honor a los miembros directivos que finalizan su gestión:

Emma Rentería, Coord. Comité Fiscalizador
Elvira Vidal, Secretaría Comité Fiscalizador

Se efectuó el reconocimiento a los miembros administrativos que con su labor, fungen un papel fundamental para el desarrollo de las labores operativas.

Dr. Fredik García, Director Ejecutivo Ad Honorem
Mgter. Oscar Monterrey, Apoyo Técnico
Mgter. Nemesio Morales, Contador
Mgter. Ricardo Jaramillo, Auditor
Mgter. Roberto Cumberland, Administrador

El Mgter. Roberto Cumberland habló en nombre del equipo, agradeciendo la oportunidad e invitó a los aportantes a efectuar todas sus actividades en FUCER, en donde se les espera para atenderles.

7. Clausura del XIV Consejo Fundacional.

Se presentó un video con escenas de la realización del Consejo Fundacional y se clausura formalmente a las 8:00 p.m. Seguido se entonan las notas del Himno Nacional.

Profa. Cecilia Elena Quintana
Presidenta

Lic. Luis Ortega
Secretario

INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO

Señores Miembros Aportantes de Capital:

La Fundación Centro Educativo y Recreativo FUCER, le extiende la más cordial bienvenida al 15º Consejo Fundacional, y de esta manera da inicio la presentación del informe de gestión correspondiente al año 2014.

El Comité Ejecutivo y los Colaboradores de FUCER agradecen su presencia, lo que nos estimula y anima a continuar brindando a todos sus afiliados y visitantes, lo que establece nuestra Visión "Formación, Esparcimiento y Felicidad.

A continuación el informe de la gestión anual:

1. ORGANIZACIÓN:

Con éxito se realizó el 14º Consejo Fundacional de FUCER, el 26 de marzo de 2014, en el Salón Los Fundadores de COOPEDUC, R.L., al cual asistieron los representantes de las Organizaciones Aportantes de Capital.

El Comité Ejecutivo, para el período socioeconómico 2014-2015, quedó integrado de la manera siguiente:

Presidenta: Educ. Vielka T. Sanford U.
Vicepresidenta: Profa. María de Medrano
Secretario: Licdo. Luis Ernesto Ortega
Tesorera: Profa. Cecilia Elena Quintana
Vocal: Licda. Anaís Escobar

2. REUNIONES

La planificación debidamente aprobada para este período se cumplió con las coordinaciones realizadas en seis (6) reuniones, en las cuales se aprobaron importantes acuerdos de expansión, tal como lo estipulan las disposiciones legales establecidas.

3. ACCIONES:

- Se ejecutó la Resolución No.1-2014, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión de los aportantes de capital, durante el ejercicio socioeconómico 2013.
- Aprobación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2014.
- El Comité Ejecutivo, juramentó a los miembros del Comité Fiscalizador correspondiente al período 2014, integrado por:
Coordinador: Mgter. Benjamín Padilla
Subcoordinadora: Licda. Ada Hunter
Secretaria: Profa. Marita de González
- El Comité Ejecutivo participó en diversas actividades según el Cronograma de Actividades de FUCER.

3.1. ESTRATEGIAS Y ACCIONES REALIZADAS:

- Renovación de equipos y mobiliarios en las áreas administrativas, operaciones, Galerías, bar, restaurante, piscinas y el Gran Salón Las Guacamayas, entre otros.
- Masificación de las estrategias de promoción del Centro, y se mantienen los paquetes especiales para la atención de eventos masivos, cumpleaños, bodas, quince años, ligas deportivas, entre otros.
- Mantenimiento preventivo de todas las áreas de capacitación, recreación, parques infantiles, entretenimiento, deportivas y otras, para comodidad y atracción de nuestros visitantes.
- La Plaza Cerro Azul fue escenario de actividades sociales, de integración cooperativa y esparcimiento de acuerdo a las alianzas con promotores.

- La cartelera de eventos correspondiente al 2015, fue aprobada en reunión ordinaria del Comité Ejecutivo de FUCER.
- Seguimiento a los trabajos de mantenimiento, mediante acuerdos de coordinación.
- Las instalaciones de FUCER, fue escenario para enaltecer el talento de nuestro país, se fortaleció las alianzas con Televisora Nacional, para la realización de las audiciones del Programa Canta Conmigo y el desarrollo del Reto de Trovadores.
- La capacitación continua de los colaboradores de FUCER, se cumplió de acuerdo al cronograma aprobado por la Dirección.
- Los campos de juegos de las diferentes disciplinas deportivas, fueron el lugar apropiado para llevar a cabo la planificación de la cartelera de eventos deportivos.
- Mantenimiento y reemplazo del equipo de cómputo y adquisición de impresoras fiscales, para garantizar rapidez en el servicio.
- Construcción de techo y letreros en el área de admisión de FUCER.
- Instalación de nuevas duchas y letreros en las áreas señaladas.
- Ubicación de postes para banderolas en la entrada y área de las piscina Los Jardines
- Colocación de cuatro (4) ranchos de penca artificial.
- Remodelación completa de la piscina Las Iguanas y colocación de paraguas con dispensador de agua.
- Plantación de Jardín en Las Iguanas.
- Colocación de fuentes de agua en diferentes puntos de las instalaciones.

3.2. MEJORAS APROBADAS:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de lámparas, plomería, sistema eléctrico y aires acondicionados en todas las instalaciones.
- Colocación de cielo raso de PVC en el área de los Restaurantes Las Garzas, Los Pinos y Bar Las Palmeras.
- Adquisición de televisores plasmas para la proyección de promociones y transmisiones de eventos deportivos.
- El mobiliario de la Oficina Administrativa fue reemplazado por deterioro.
- Reemplazo de aires acondicionados en el Salón El Águila, Camerino y Oficina Administrativa.
- Limpieza total de techos, canaletas, sillas y mesas.
- Fumigación de todas las áreas del Centro para el exterminio de insectos y otras alimañas.
- Actualización de las vallas publicitarias en la entrada de FUCER.
- Mantenimiento de los abanicos en las diferentes infraestructuras.
- Remoción de letreros de normas y disposiciones generales en todas las instalaciones.

- Mantenimiento de equipo de refrigeración.
- Mantenimiento del vehículo de FUCER.
- Pintura y reparación de mesas de hierro de FUCER.
- Mantenimiento permanente a los jardines de FUCER.
- Pintura de todas las instalaciones de FUCER.

4. ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

- La administración del Centro Recreativo y Deportivo garantiza las óptimas condiciones de las instalaciones, esto es posible gracias al compromiso, responsabilidad y el cumplimiento de acuerdos e instrucciones dirigidas a la mejora continua, para brindar una atención esmerada a nuestros Afiliados y Clientes.
- Mediante el Reglamento sobre el Uso y Conservación de las Instalaciones, se promueve el cumplimiento de políticas, procedimientos para la administración de insumos y mobiliarios del Centro.
- FUCER cuenta con quince (15) colaboradores de alto rendimiento que desarrollan con esmero y dedicación, todas las labores necesarias para la atención efectiva de nuestros visitantes.
- El personal eventual para la atención de actividades masivas y eventos especiales, son contratados y orientados oportunamente, sobre la calidad en el servicio y son equipados con implementos necesarios para

cumplir con las exigencias de salubridad exigidas.

- Mediante las visitas preventivas del auditor interno y la aplicación del sistema de calidad, se han realizado acciones evaluadoras y de medición de la satisfacción de nuestros afiliados, procurando la buena atención en el servicio.
- La ejecución del presupuesto de ingresos y gastos 2014, se enmarcó de acuerdo a las exigencias y controles internos en cumplimiento a las políticas de planificación financiera.

4.1. Mantenimiento de Equipo y Mobiliario:

Mediante un estricto seguimiento y verificación oportuna del equipo y mobiliario se cumplen con el mantenimiento preventivo y correctivo, garantizando prolongar su vida útil, y continuar ofreciendo una estadía de bienestar y seguridad.

4.2 Limpieza y mantenimiento de las áreas físicas:

El Departamento de Operaciones, con la contratación de personal externo, realiza sus actividades de limpieza y mantenimiento de todas las áreas, cuyo objetivo es brindar instalaciones impecables, cómodas y listas para ser utilizadas, lográndose la satisfacción total de los visitantes y clientes, superando las expectativas.

4.3. Ventas:

La promoción y ventas del Centro se realiza mediante una agenda virtual, ofreciendo las atracciones, mediante las redes sociales, you tube, Facebook, twitter, correos electrónicos; la promoción persona a persona, lo que permite el crecimiento operativo y funcional de FUCER y de esta manera hemos logrado el éxito que se refleja en el informe que se presenta.

Le invitamos a acceder a nuestra página web, www.fucерpanama.com y conocer las nuevas atracciones, piscinas totalmente remodeladas, su cartelera de eventos, paquetes y promociones especiales que se ofrecen a todos los visitantes o

comuníquese a nuestro correo electrónico fucercen@cwpanama.net.

4.4. Animación:

Durante la estadía de nuestros visitantes en FUCER, se realizan dinámicas que involucra a la participación de chicos y grandes, propiciando dinamismo, diversión y sano esparcimiento, adicional se anima con música actualizada para el deleite de los visitantes.

4.5. Seguridad Interna:

Mediante el sistema de circuito cerrado de cámaras de vigilancia, se realiza un monitoreo de todas las instalaciones para garantizar la seguridad de todas las áreas procurando una estadía placentera a los que nos visitan.

A través de los altavoces ubicados en el Centro se anuncian las disposiciones aprobadas para el uso y conservación de FUCER, y se promueve buenas prácticas en cuanto a la custodia de los niños en las piscinas, normas de comportamiento y otras recomendaciones.

La contratación del cuerpo de salvavidas del Centro, se realiza según el volumen de visitantes, garantizando que los mismos se encuentren capacitados para la atención de cualquier situación de urgencia que se suscite en el Centro

y dar las recomendaciones preventivas necesarias.

4.6. Admisión:

Actualmente, se cuenta con un sistema de registro electrónico que clasifica la visita de afiliados, visitantes e invitados, lo que permite agilizar el acceso de las personas, proporcionando un registro estadístico para las evaluaciones que se requieren.

4.7. Deportes:

Con la Coordinación de Deportes se realizan ligas de diferentes disciplinas deportivas promoviendo estas actividades a nivel de empresas, colegios procurando la participación de la juventud y la niñez de nuestro país.

4.8. Capacitación:

Se mantienen los programas de capacitación a todos los colaboradores sobre temas de interés como atención al cliente, primeros auxilios, seguridad, ventas, entre otros.

CUADRO DE VISITANTES FUCER 2014

A continuación se presenta el cuadro de Afiliados, Clientes, Invitados y demás Visitantes que acudieron a las instalaciones de la Fundación Centro Educativo y Recreativo FUCER durante el año 2014:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JULIO	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	Total
Asociados	574	407	442	136	73	203	180	195	377	106	127	188	3,008
Invitados	2,176	1,630	1,789	523	267	799	676	751	345	365	439	752	10,512
Clientes	2,691	1,821	2,929	754	366	577	994	1,390	2,016	4,789	1,528	589	20,444
Ligas Deportivas	0	0	946	1,184	796	626	341	262	596	589	752	0	6,092
Clases Natación	0	0	711	3,982	162	13	462	701	320	107	375	0	6,833
Paquetes	1,739	6,892	650	1,218	487	1,572	2,718	749	2,069	2,266	1,403	7,420	29,183
TOTALES	7,180	10,750	7,467	7,797	2,151	3,790	5,371	4,048	5,723	8,222	4,624	8,949	76,072

CUADRO DE APORTANTES DE CAPITAL 2014

	APORTANTES	MONTO DE INVERSIÓN	INTERÉS ACUMULADO DIC.2013	INTERÉS GANADO DIC.2014	TASA	TOTAL INVERSIÓN	TOTAL CERTIFICADOS DE INVERSIÓN
1	COOPEDUC (Ver Nota No.1)	850,000.00	0.00	0.00	0.00%	850,000.00	850
2	COOTIRHE	15,000.00	18,927.46	2,374.92	7.00%	36,302.38	36
3	USMANIA	5,000.00	6,309.15	791.64	7.00%	12,100.79	12
4	SERAFÍN NIÑO	5,000.00	6,309.15	791.64	7.00%	12,100.79	12
5	CONALCOOP	1,000.00	1,261.83	158.33	7.00%	2,420.16	2
6	TRIBUNAL ELECTORAL	1,000.00	1,261.83	158.33	7.00%	2,420.16	2
7	OMAR TORRIJOS	5,000.00	6,309.15	791.64	7.00%	12,100.79	12
8	FUMOLIJUP	1,000.00	1,261.83	158.33	7.00%	2,420.16	2
9	HOSPITAL DEL NIÑO	5,000.00	6,309.15	791.64	7.00%	12,100.79	12
10	PANAGAS	5,000.00	6,309.15	791.64	7.00%	12,100.79	12
11	ÓRGANO JUDICIAL	2,000.00	2,425.00	309.75	7.00%	4,734.75	4
12	CACSA	5,000.00	6,309.15	791.64	7.00%	12,100.79	12
13	USAID	5,000.00	6,309.17	791.64	7.00%	12,100.81	12
14	SINDICATO DEL CANAL DE PANAMÁ	1,000.00	1,261.83	158.33	7.00%	2,420.16	2
15	COOP. COLABORADORES DE INADEH	1,000.00	1,261.83	158.33	7.00%	2,420.16	2
16	COOP. RELACIONES EXTERIORES	1,000.00	1,237.16	156.60	7.00%	2,393.76	2
17	COOP. EL PLANIFICADOR	1,000.00	1,237.16	156.60	7.00%	2,393.76	2
18	COOP. SAN FERNANDO	1,309.91	1,314.05	183.68	7.00%	2,807.64	2
19	COOP. DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA	1,000.00	1,175.52	152.29	7.00%	2,327.81	2
20	COOP. NESTLÉ	1,000.00	1,175.52	152.29	7.00%	2,327.81	2
21	COOP. SAN CRISTÓBAL	1,000.00	1,163.17	151.42	7.00%	2,314.59	2
22	COOP. GRUPO TOLEDANO	1,000.00	1,138.53	149.70	7.00%	2,288.23	2
23	COOP. LIBERTAD DE EXPRESIÓN	1,000.00	1,138.53	149.70	7.00%	2,288.23	2
24	COOP. APUDEP	1,000.00	1,067.77	144.74	7.00%	2,212.51	2
25	COOP. CLUB UNIÓN	1,000.00	1,056.23	143.94	7.00%	2,200.17	2
26	COOP. GLIDEN	1,000.00	1,102.34	147.16	7.00%	2,249.50	2
27	COOP. MIVI	2,000.00	935.68	205.50	7.00%	3,141.18	3
28	COOP. LOS PINOS	3,000.00	2,635.91	394.51	7.00%	6,030.42	6
	TOTAL	923,309.91	88,203.25	11,305.92		1,022,819.08	1,015

Nota No.1: COOPEDUC como Aportante de Capital Mayoritario no recibe interés acumulado directo, según las Normas de Contabilidad (NIC), se registra su utilidad en la columna Excedente Acumulado, que hasta este año tiene la suma de B/.303,691.00 dando la relación financiera siguiente:

$$\frac{\text{Excedente Acumulado}}{\text{Inversión}} = \frac{303,691.00}{850,000.00} = \text{Retorno acumulado hasta la fecha } 36\%$$

Señores

Fundadores y Miembros del Consejo de Fundación

Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) ("la Fundación"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Fundación es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que se cumplan requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones erróneas de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Fundación, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación. Una auditoría también incluye evaluar las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Fundación, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) al 31 de diciembre de 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

INTEGRAL MANAGEMENT & CONSULTING, INC. (IM&C)



Juan L. Williams A.
CPA 1055

07 de febrero de 2015
Panamá, República de Panamá

Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en balboas)

Activos	2014	2013
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y banco	123,453	105,166
Cuentas por cobrar	41	26,418
Inventarios	<u>18,995</u>	<u>45,527</u>
Total activos corrientes	<u>142,489</u>	<u>177,111</u>
Activo no corriente:		
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	<u>2,231,308</u>	<u>2,262,992</u>
Total de activos	<u><u>2,373,797</u></u>	<u><u>2,440,103</u></u>
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>61,463</u>	<u>101,915</u>
Total pasivos corrientes	<u>61,463</u>	<u>101,915</u>
Pasivos no corrientes:		
Cuentas por pagar COOPEDUC, R.L.	469,196	517,367
Reserva para prestaciones laborales	<u>38,587</u>	<u>35,704</u>
Total pasivos no corrientes	<u>507,783</u>	<u>553,071</u>
Total de pasivos	<u>569,246</u>	<u>654,986</u>
Patrimonio:		
Aportes de capital	1,011,514	1,000,304
Excedente acumulado de ingresos sobre egresos	303,691	268,282
Superavit por revaluación	<u>489,346</u>	<u>516,532</u>
Total patrimonio	<u>1,804,551</u>	<u>1,785,118</u>
Total de pasivos y patrimonio	<u><u>2,373,797</u></u>	<u><u>2,440,104</u></u>

Las notas correspondientes al dictamen de los auditores sobre el Estado Financieros de FUCER, debido al volumen de páginas están disponibles en el sitio web www.fucерpanama.com

Esta disposición forma parte de la Declaración de FUCER para la Conservación y Protección del Medio Ambiente, firmada ante ANCON y FUCER.



No imprima si no es necesario. Conservemos nuestro planeta.

Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)

Estado de resultado integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Cifras expresadas en balboas)

	2014	2013
Ingresos por ventas y servicios	951,109	874,930
Costos por ventas y servicios	<u>(343,024)</u>	<u>(300,983)</u>
Utilidad bruta	608,085	573,947
Gasto de depreciación y amortización	(103,209)	(112,400)
Salario y beneficios a empleados	(161,910)	(147,400)
Otros gastos de operación	<u>(331,382)</u>	<u>(297,797)</u>
Utilidad en operaciones	11,584	16,350
Otros ingresos	23,825	16,882
Excedente neto de ingresos sobre egresos	35,409	33,232
Otro resultado integral:		
Superávit por revaluación de propiedades	<u>489,346</u>	<u>516,532</u>
Excedente neto e ingresos sobre egresos integral	<u><u>524,755</u></u>	<u><u>549,764</u></u>

Las notas correspondientes al dictamen de los auditores sobre el Estado Financieros de FUCER, debido al volumen de páginas están disponibles en el sitio web www.fucерpanama.com

Esta disposición forma parte de la Declaración de FUCER para la Conservación y Protección del Medio Ambiente, firmada ante ANCON y FUCER.



No imprima si no es necesario. Conservemos nuestro planeta.

INFORME DEL COMITÉ FISCALIZADOR



Apreciados Aportantes de Capital:

El Comité Fiscalizador, pone a su disposición el informe anual correspondiente al período 2014.

1. Organización:

Para este período, nuestro Comité quedó integrado de la siguiente manera:

Coordinador: Prof. Benjamín Padilla
Por COOPEDUC, R.L.
Subcoordinadora: Licda. Ada Hunter
Por Aportantes de Capital
Secretaria: Profa. Marita de González
Por COOPEDUC, R.L.

2. Reuniones Realizadas:

Durante este período socioeconómico 2014, el Comité Fiscalizador de FUCER realizó seis (6) reuniones, donde ejecutó sus labores de fiscalización de las actividades socioeconómicas y contable de la Fundación.

De acuerdo al plan de trabajo previamente establecido y en cumplimiento a la política de trabajo, las reuniones y jornadas fueron realizadas en las instalaciones de FUCER.

3. Revisión:

Las revisiones efectuadas permitieron observar que se cumplen con las disposiciones previamente establecidas en las áreas siguientes:

- Restaurante y cocina
- Piscinas y baños
- Canchas de juegos y parque infantil
- Áreas verdes
- Infraestructuras en general

4. Fiscalización :

Durante este periodo de gestión las actividades de fiscalización fueron enfocadas a las siguientes áreas:

- a. Control interno
- b. Arqueos de cajas
- c. Procedimiento de compras
- d. Contratación de personal
- e. Servicios especiales

Tanto nuestras revisiones como las fiscalizaciones demostraron que se cumple con las Normas de Contabilidad Aceptadas.

5. Análisis de los Estados Financieros:

Como parte del orden día de las reuniones ordinaria, se revisó los Estados Financieros mensualmente, lo que nos permitió analizar las actividades económicas, con la colaboración del Magíster Nemesio Morales, Contador y el Mgter. Ricardo Jaramillo, Auditor de nuestra Fundación.

Cabe destacar que los resultados económicos, durante el año 2014 respondieron a las metas financieras establecidas.

6. Participación en Actividades:

Asistimos a las actividades convocadas, en cumplimiento a los compromisos adquiridos.

En beneficio de nuestros Aportantes Capital, Afiliados y visitantes, hemos evidenciado las remodelaciones y mejoras que se han realizado en FUCER, como parte de nuestra política de calidad en el servicio.

Agradecemos a los colaboradores, miembros del Comité Ejecutivo y a los Aportantes de Capital de nuestra Fundación por la confianza y el respaldo a nuestra gestión.

Muchas Gracias

Prof. Benjamín Padilla
Coordinador

Profa. Marita de González
Secretaria

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

NOMBRE DE LAS PARTIDAS	PRESUPUESTO 2014	REALIZADO DIC. 2014	DIFERENCIA	PRESUPUESTO 2015
INGRESOS:				
1 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS	580,000	550,803	(29,197)	580,000
2 CUOTA DE AFILIACION	329,665	296,668	(32,997)	350,000
3 ENTRADAS AL LOCAL CLIENTES	100,000	103,638	3,638	110,000
4 OTROS INGRESOS	15,000	23,825	8,825	35,000
TOTAL DE INGRESOS	1,024,665	974,934	(49,731)	1,075,000
COSTOS	378,000	343,024	(34,976)	378,000
1 COSTO RESTAURANTE /BAR	378,000	343,024	(34,976)	378,000
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS				
1 ÚTILES DE OFICINA Y ACCESORIOS	8,000	7,300	(700)	8,000
2 MANTENIMIENTO Y REP. DE MOB. Y EQUIPO	50,000	47,289	(2,711)	55,000
3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS	40,000	40,915	915	45,000
4 ASEO Y LIMPIEZA	20,000	24,300	4,300	28,000
5 DEPRECIACIÓN DE EDIFICIO	80,000	85,000	5,000	90,000
6 AUDITORÍA EXTERNA	6,000	6,000	0	7,000
7 SERVICIOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS	5,400	5,400	0	5,400
8 GASTOS DE FOTOCOPIAS	3,000	2,000	(1,000)	3,000
9 PUBLICIDAD	23,000	22,053	(947)	25,000
10 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	3,000	3,000	0	3,000
11 MANTENIMIENTO DE EQUIPO RODANTE	1,500	556	(944)	1,500
12 MOVILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2,000	1,623	(377)	2,000
13 SEGUROS Y PÓLIZAS	7,000	6,019	(981)	10,000
14 IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	500	97	(403)	500
15 AGUA Y MANTENIMIENTO DE PISCINA	26,000	29,765	3,765	32,000
16 TELÉFONO Y CONEXIÓN DE COMPUTADORA	10,000	7,200	(2,800)	9,000
17 ENERGÍA ELÉCTRICA	60,000	51,868	(8,132)	55,000
18 PERSONAL EVENTUAL	60,000	52,193	(7,807)	55,000
19 SERVICIOS DE VIGILANCIA	6,000	9,800	3,800	15,000
20 SALARIO	122,178	116,047	(6,131)	125,000
21 VACACIONES	11,108	11,012	(96)	11,364
22 XIII MES	10,182	10,029	(153)	10,417
23 SEGURO SOCIAL PATRONAL	17,422	16,672	(750)	15,625
24 SEGURO EDUCATIVO PATRONAL	1,666	1,596	(70)	1,900
25 RIESGO PROFESIONALES	1,306	1,225	(81)	2,812
26 PRESTACIONES LABORALES	3,054	3,014	(40)	4,000
27 PRIMA DE ANTIGÜEDAD	2,349	2,314	(35)	2,400
28 GASTO DE TARJETAS Y CINTILLOS	3,000	2,675	(325)	4,000
29 GASTOS FINANCIEROS	25,000	23,732	(1,268)	27,000
30 CAPACITACIONES	1,000	1,000	0	1,000
31 OTROS GASTOS	7,000	4,806	(2,194)	5,000
TOTAL DE GASTOS	616,665	596,501	(20,164)	659,918
TOTAL INGRESOS MENOS COSTOS Y GASTOS	30,000	35,409	5,409	37,082

ANEXO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO (FUCER)

INGRESOS:

1. **Venta de Comidas y Bebidas:** B/.580,000.00, se estima como producto de las ventas realizadas al público en 12 meses del año, incluye los contratos de eventos y ventas normales a clientes.
2. **Cuotas de Afiliación:** B/.350,000, producto de las Cooperativas Afiliadas.
3. **Entradas al Local:** B/.110,000.00, producto de la entrada de clientes a FUCER.
4. **Otros Ingresos:** B/.35,000.00, son todos aquellos ingresos no contemplados en rubros específicos, tales como: Sobrante en cajas, alquiler de locales, alquiler de equipo deportivos, equipos de piscina, seminarios, etc.

COSTOS:

1. **Costo del Restaurante y el Bar:** B/.378,000.00, se espera sea el costo de la materia prima para la elaboración de los alimentos en FUCER y el costo de los productos para la venta tales como: Sodas, cervezas, refrescos varios, golosinas y el licor fuerte. Incluye el costo del gas e hielo y otros costos indirectos aplicables.

GASTOS:

1. **Útiles de Oficina:** Se presupuesta un consumo de B/.8,000.00 anual el cual se debe enfocar en lo siguiente: Papelería de oficina en general, confección de tarjetas de presentación, útiles de oficina, tales como: Cintas de impresoras, accesorios de escritorios, y todo artículo relacionado con el proceso administrativo de las oficinas.
2. **Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina:** B/. 55,000.00 se destina para todo lo relacionado con el mantenimiento y reparación del mobiliario de oficina y del edificio dentro de FUCER.
3. **Depreciación de Activos Fijos:** B/.45,000.00
4. **Aseo y Limpieza:** Se estima para el año B/. 28,000.00.
5. **Depreciación de Edificio:** B/. 90,000.00, se proyecta una depreciación en 30 años, y

reconsiderar la posibilidad de realizar avalúos futuros del mismo.

6. **Auditoría Externa:** Se proyecta en B/.7,000.00.
7. **Servicios Contables y Administrativos:** B/.5,400.00 al año.
8. **Gastos de Fotocopias:** B/.3,000.00.
9. **Publicidad:** Se estimó en B/. 25,000.00 al año. En cuñas radiales, televisivas, panfletos, volantes y cualquier otro medio para dar a conocer FUCER.
10. **Combustible y Lubricantes:** Se estima un consumo anual de B/.3,000.00, el cual se utiliza para los servicios de mensajería y diligencias varias relacionadas con la actividad de mercadeo del Centro.
11. **Mantenimiento de Equipo Rodante:** B/.1,500.00, incluye las reparaciones y mantenimiento de los equipos rodantes, garantizando su funcionamiento.
12. **Movilización de Recursos Humanos:** B/.2,000.00, incluye movilizaciones y alimentos del personal en los casos de reuniones y capacitaciones y del personal directivo de FUCER.
13. **Seguros y Pólizas:** B/.10,000.00 cobertura de todas las pólizas requeridas en el funcionamiento de FUCER.
14. **Implementos Deportivos:** B/.500.00 compra de equipos para los guardavidas y equipos de dinámicas en las piscinas.
15. **Agua y Mantenimiento de Piscinas:** B/.32,000.00 cuota del agua para abastecer las piscinas, limpieza y aseo.
16. **Teléfono y Conexión de Computadoras:** B/.9,000.00, gasto de los teléfonos y el pago de la conexión del sistema con COOPEDUC, R.L.
17. **Energía Eléctrica:** B/.55,000.00 basado en el consumo del año 2014.
18. **Personal Eventual:** B/.55,000.00, personal de apoyo los fines de semana, días feriados y apoyo en los eventos masivos que lo requieran.

19. Servicio de Vigilancia: B/.15,000.00, monitoreo del Centro con circuito cerrado y servicio de seguridad en las noches.

20. Salario del Personal: B/. 125,000.00

21. Vacaciones del Personal B/.11,364.00

22. Décimo Tercer Mes: B/.10,417.00

23. Seguro Social Patronal: B/.15,625.00

24. Seguro Educativo: B/.1,900.00

25. Riesgo Profesional: B/.2,812

26. Prestaciones Laborales: B/.4,000.00

27. Prima de Antigüedad: B/.2,400.00.

28. Gasto de Tarjetas y Cintillos: B/.4,000.00, costo del consumo de tarjetas nuevas para mercadeo renovaciones de los afiliados en el año.

29. Gastos financieros: B/.27,000.00, cargos bancarios en general, pago del 7% sobre los certificados de inversión de las Cooperativas Aportantes de Capital.

30. Capacitaciones: B/.1,000.00, proyecto de capacitación a los trabajadores en áreas requeridas.

31. Otros Gastos: B/. 5,000.00, costo de gastos no contemplados en otras partidas, tales como alimentación y veterinario de los perros de seguridad; pago de atención médica por cualquier incidente que se dé con los clientes, afiliados o visitantes, apoyo en uniforme al personal de planta.

RESOLUCIÓN N° 1-2015

Por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión de los aportantes de capital, durante el ejercicio socioeconómico 2014.

La Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER), reunida en Consejo Fundacional y en uso de las facultades que le confiere la Ley y el Estatuto;

CONSIDERANDO:

Que la Ley N°25 de 12 de junio de 1995, regula las fundaciones de interés privado.

Que el artículo N°7, literales b y c del Reglamento de Funcionamiento de FUCER, establece que entre las funciones del Consejo están las siguientes:

- b. Designar a los Miembros del Comité Ejecutivo.
- c. Examinar y evaluar los informes del Comité Ejecutivo.

Que según el artículo N°8, literales i y o del Reglamento de Funcionamiento de FUCER son atribuciones del Comité Ejecutivo las siguientes:

- i. Salvaguardar el patrimonio de la Fundación y garantizar el acrecentamiento del mismo.
- o. Presentar un informe anual al Consejo Fundacional.

Que las operaciones financieras de FUCER en el ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de diciembre de 2014, después de cubrirse todos los gastos de operaciones, quedó un excedente de **B/. 35,409 (treinta y cinco mil cuatrocientos nueve)**.

Que cada certificado de inversión de los aportantes de capital recibirá un interés anual de 7%.

Que al capitalizar el excedente e interés anual de cada certificado de inversión se acrecentará el capital de FUCER.

RESUELVE:

Primero: Capitalizar en excedente acumulado la suma de **B/. 35,409 (treinta y cinco mil cuatrocientos nueve)**.

Segundo: Capitalizar cada certificado de inversión de los aportantes de capital el 7% de interés anual.

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil quince.

Educ. Vielka Sanford
Presidenta

Sr. Luis Ernesto Ortega
Secretario

[illegible]